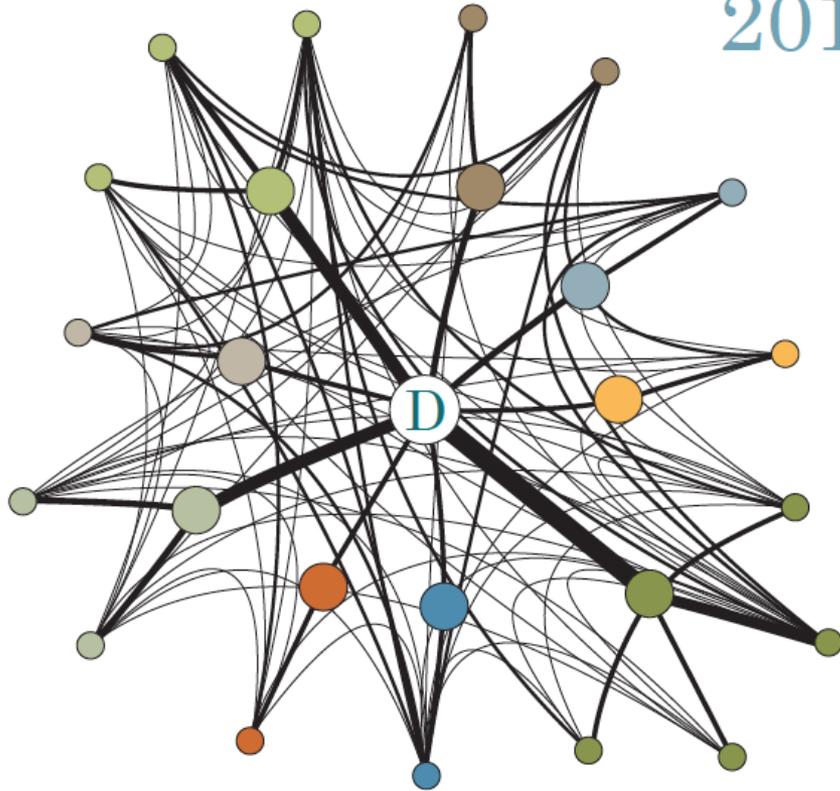


Informe del Desarrollo en México 2016



Perspectivas del desarrollo a 2030



Cámara de Diputados
Comisión de Desarrollo Social
23 de mayo de 2017

Programa Universitario de Estudios
del Desarrollo
UNAM

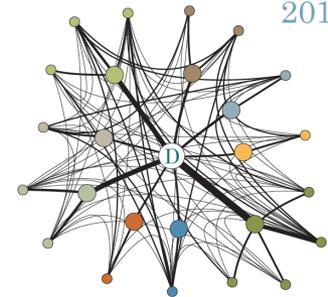
Introducción:

- Temas seleccionados
- Un esfuerzo anual del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM para contribuir al debate nacional sobre la orientación y las prioridades del proceso de desarrollo.
- Trabajo en equipo

El examen que contiene este Informe en los temas de pobreza, seguridad alimentaria, desigualdad, educación, salud, empleo, riesgos sociales, ciudades, energía, sustentabilidad y otros, muestra que, sólo bajo ciertas condiciones que no están necesariamente aseguradas, en su mayor parte la ADS 2030 es cumplible en nuestro país.

Su logro requiere una estrategia bien definida y de largo alcance, que remonte tendencias de las décadas recientes que no han permitido mejores resultados sociales, o que refuerce las áreas en las que los avances son positivos pero demasiado lentos.

Informe del
Desarrollo en
México
2016



Perspectivas del desarrollo a 2030



La ADS 2030 debe ser considerada con seriedad no sólo para honrar un compromiso diplomático, sino principalmente porque puede servirnos para enfatizar la necesidad de organizar mejor e intensificar los esfuerzos nacionales para lograr adecuadamente los objetivos del desarrollo.

Lo adecuado tiene aquí connotaciones precisas, sobre todo en tres sentidos:

- ① cumplir plenamente el derecho al desarrollo en todos sus componentes,**
- ① movilizar al máximo los potenciales y recursos de los que disponemos para superar la pobreza, y**
- ① alcanzar acuerdos y compromisos políticos que le den urgencia y prioridad a los propósitos de igualdad y justicia social.**

-  **La ADS 2030 da continuidad a un empeño global por contar con un marco general que oriente el logro de aquello que la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 nombró como un nivel de vida adecuado, incluyendo ya los elementos fundamentales del estado de bienestar.**
-  **La Declaración del Derecho al Desarrollo de 1986 lo codificó como inalienable y lo vinculó a la plena realización de las libertades fundamentales.**
-  **Las primeras agendas globales fueron vagas, generales, sin mecanismos de seguimiento ni sistemas de medición, lo cual propició el escepticismo sobre su eficacia e incluso su pertinencia.**

Si bien la Agenda de Desarrollo Sostenible no hace explícita su conceptualización del desarrollo, sí enfatiza:

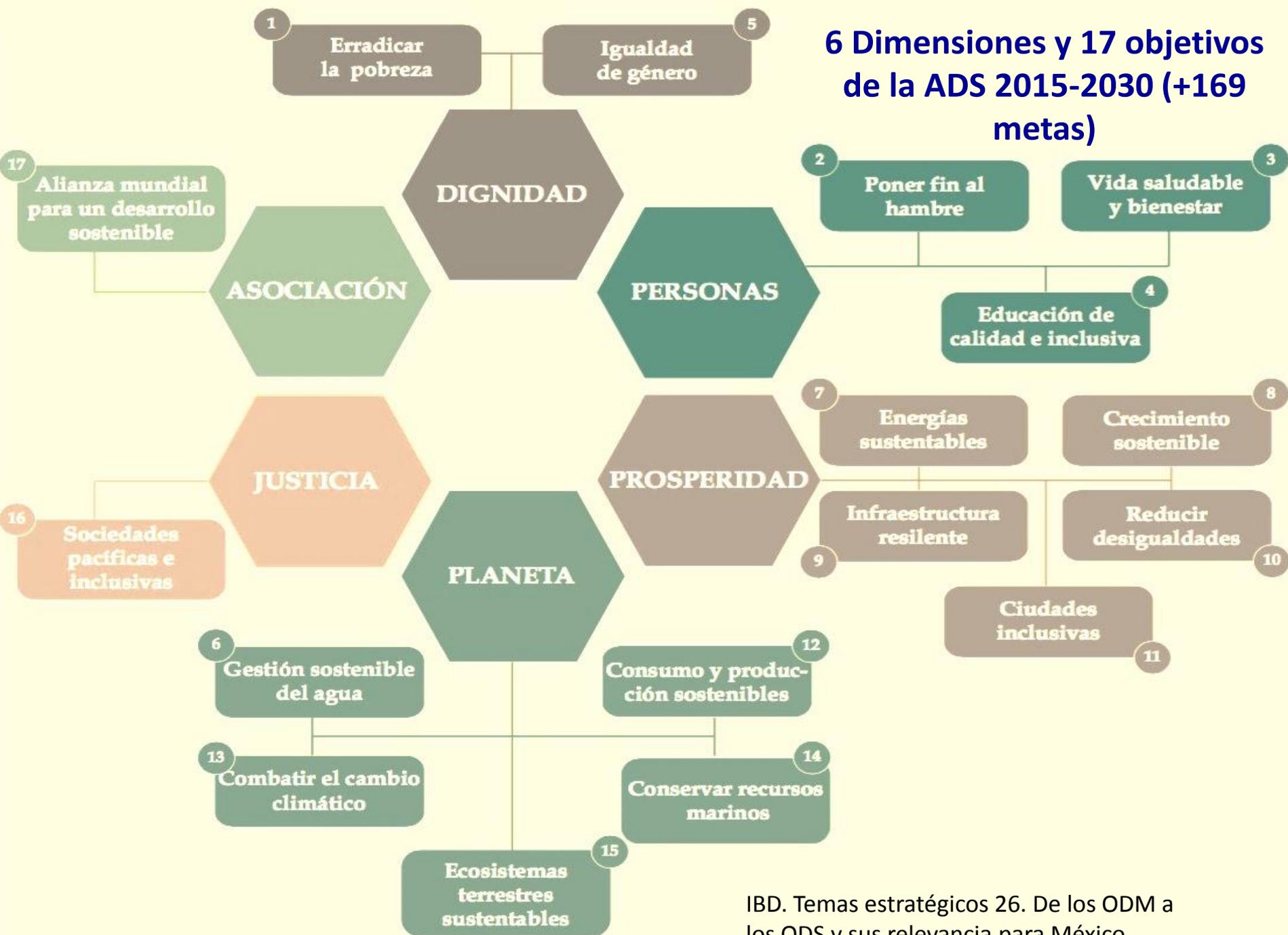
- ① **La noción de la dignidad como propósito central en el marco del derecho humano al desarrollo;**
- ② **La interdependencia entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales (sustentabilidad);**
- ③ **La integración de los componentes de seguridad humana y justicia; género y otras relativas a la inclusión y el empoderamiento.**



Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. 4dic2015.

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&Lang=S

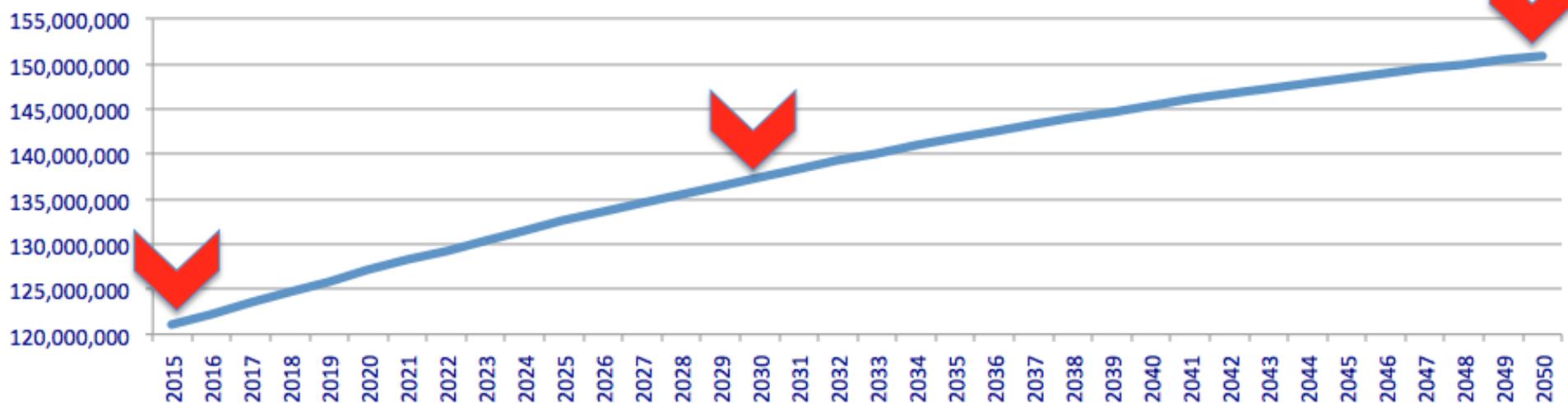
6 Dimensiones y 17 objetivos de la ADS 2015-2030 (+169 metas)



IBD. Temas estratégicos 26. De los ODM a los ODS y sus relevancia para México.

Entre 2015 y 2030 la población mexicana crecería 16.5 millones, según las proyecciones del CONAPO. A 2050 el crecimiento sería de casi 30 millones, respecto a 2015. El esfuerzo nacional para el desarrollo incluyente y sustentable deberá intensificarse las próximas décadas, no sólo por el crecimiento demográfico, sino también por las mayores tensiones sociales, económicas, ambientales y otras que se están acumulando.

México: Población a mitad de año, 2015-2050 (CONAPO)

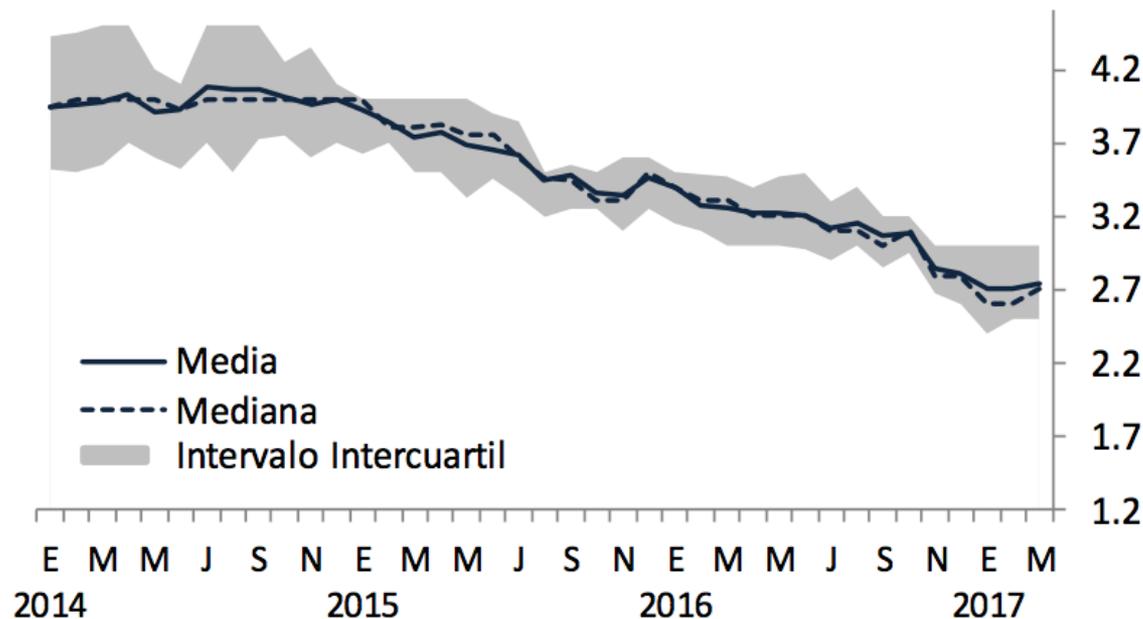


2030 puede ser una fecha arbitraria. Tiene sentido en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, pero es muy cercana en la perspectiva generacional y de largo plazo del desarrollo.

Las trayectorias de las principales variables apuntan a un crecimiento bajo, con empleo precario y además insuficiente.

Pronóstico de la variación del PIB en los siguientes 10 años. Para 2017-2027, en abril pasado se estimaba una tasa de 2.7 % anual promedio

Tasa anual en por ciento



Probabilidades e incidencia de pobreza multidimensional. Escenarios a 2030

Escenarios	Incidencia
Escenario tendencial	66.7%
Escenario tendencial con estabilidad	31.9%
Escenario optimista	5.3%

Los escenarios son:

- 1 escenario tendencial: se mantienen tanto la tasa de crecimiento económico promedio, como la política social observada entre 2008 y 2014; se mantiene la tendencia en el ingreso de los hogares y en la reducción de las carencias.**
- 2 el escenario 1 con más crecimiento estable (+1), la política social observada en años previos; mayor crecimiento del ingreso y reducción de la carencia de alimentación.**
- 3 el escenario optimista mayor tasa de crecimiento económico estable (+2), y una política social más activa que la actual (transferencias y carencias). Las carencias se reducen al mínimo.**

Autores del texto: Fernando Cortés, Sara Ochoa, Delfino Vargas e Iliana Yaschine (los autores se enlistan en orden alfabético). Servando Valdés y Porfirio Mendizábal colaboraron como asistentes de investigación.

Estimaciones económicas en diferentes escenarios, 1993-2015 observado, 2016-2030 estimado. TMCA %.

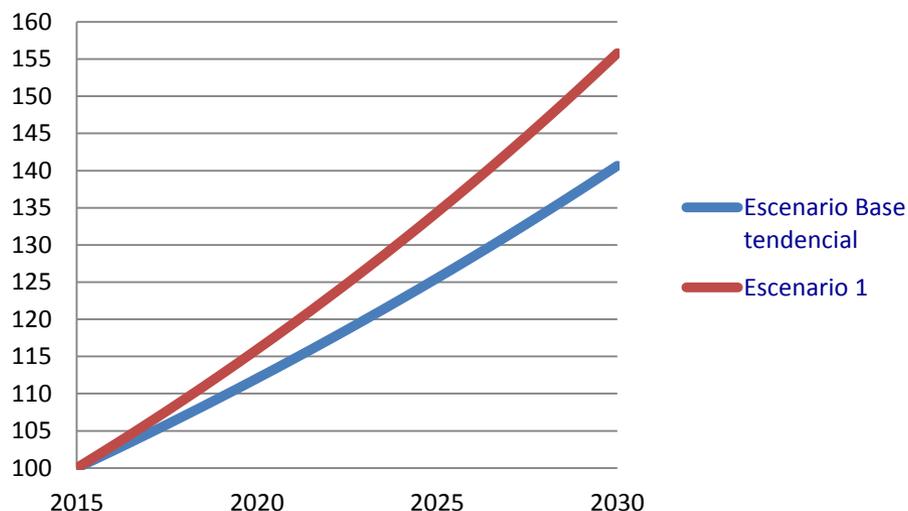
Periodo	Escenario base			Escenario 1		
	Observado	Demanda Agregada	Oferta Agregada	Observado	Demanda Agregada	Oferta Agregada
1993-2000	3.36			3.36		
2001-2010	1.77			1.77		
2011-2015	2.78	2.29	2.50	2.78	2.29	2.50
2016-2020		1.86	2.21		2.67	3.06
2021-2025		2.18	2.27		3.22	2.91
2026-2030		2.04	2.30		2.98	3.05

Fuente: Caballero, C. (2017). Consideraciones de los pronósticos de crecimiento económico 2015-2030 en México. En: Cordera, R. y Provencio, E. Coords. Informe del Desarrollo en México 2016. PUED – UNAM. México.

Supuestos (TCA %)

Variable	Escenario base	Escenario 1
Pobreza	0	-1%
Gini	0	-1%
Escolaridad	0	0.7%
Informalidad	0	-1.5%

Oferta agregada 2015-2030 en dos escenarios. Índice 2015=100



¿Es factible –financieramente- la aplicación de una política social más activa, sobre todo en educación, salud y seguridad social? Supone un nuevo esfuerzo fiscal, además de un desempeño gubernamental honesto y efectivo.

“...un escenario de políticas públicas activas en el que el gobierno incrementa en forma progresiva el ratio impuestos/PIB en 0.5% del PIB anualmente, de 2019 a 2023, y aumente el gasto social en el mismo monto durante ese periodo, dejaría el ratio deuda/PIB apenas por encima del punto de referencia en 2030. ...

Es indudable que un mayor gasto social y en educación tendrá un efecto positivo sobre el crecimiento”

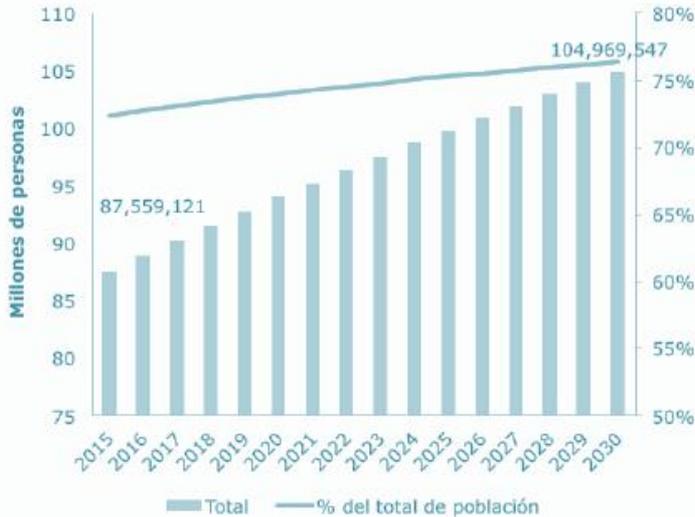
“La deficiencia crónica en la creación de empleo ha significado la acumulación de más de 8.6 millones de puestos de trabajo desde el año 2000 que se incrementa a un ritmo de 576 mil empleos como promedio anual”.

Inclusión laboral

Entre 2015 y 2030 se incorporarán alrededor de 27 millones de personas al grupo en edad de trabajar.

“... las estimaciones permiten notar que, de no existir intervenciones públicas importantes para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, difícilmente se lograrán los objetivos y metas de desarrollo establecidos... las expectativas del empleo y del trabajo decente hacia 2030 serían limitadas”

Proyección de la población en edad de trabajar, 2015-2030 (millones de personas/porcentajes)



Nota: Se considera a la población de 15 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

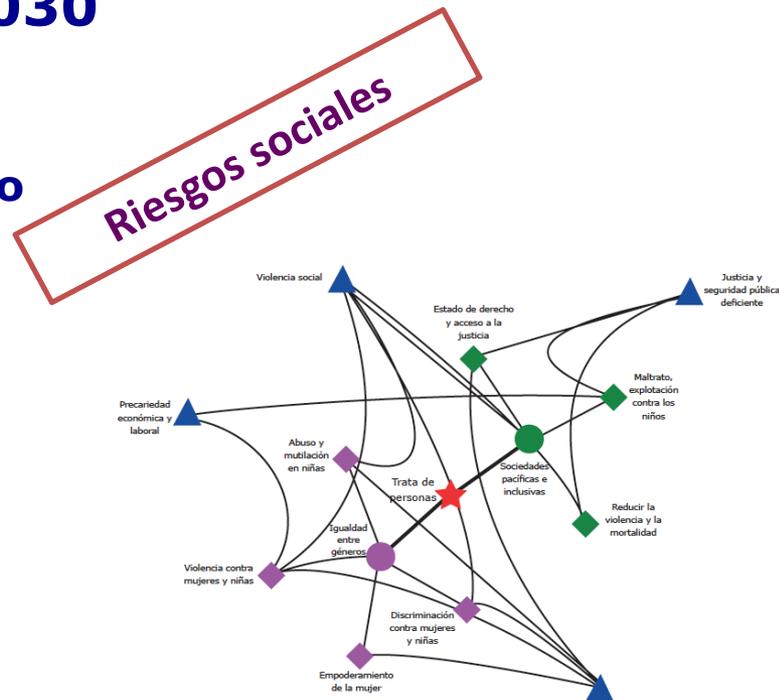
Autores del texto: Jesuswaldo Martínez Soria y Gabriela Cabestany Ruiz (Instituto Belisario Domínguez - Senado de la República).

Riesgos sociales. Hacia la promoción de una sociedad pacífica e inclusiva: la trata de personas y la migración en la Agenda 2030

Las respuestas de política frente a la trata de personas y el nuevo escenario migratorio tendrían que estar insertos en un marco más amplio de política de desarrollo económico y social que considere a la dinámica demográfica.

Para lograr un mayor crecimiento, equidad, sostenibilidad y calidad de vida es fundamental reconsiderar la relación entre población y desarrollo en la Agenda Internacional y mejorar la instrumentación de políticas públicas.

A su vez, esta instrumentación debería ser diseñada desde una perspectiva de derechos humanos que garantice el acceso a un empleo digno, a la educación, al bienestar social, a la libertad de tránsito y a la salud sexual y reproductiva, entre otros derechos.



Fuente: Elaboración propia, (2016).

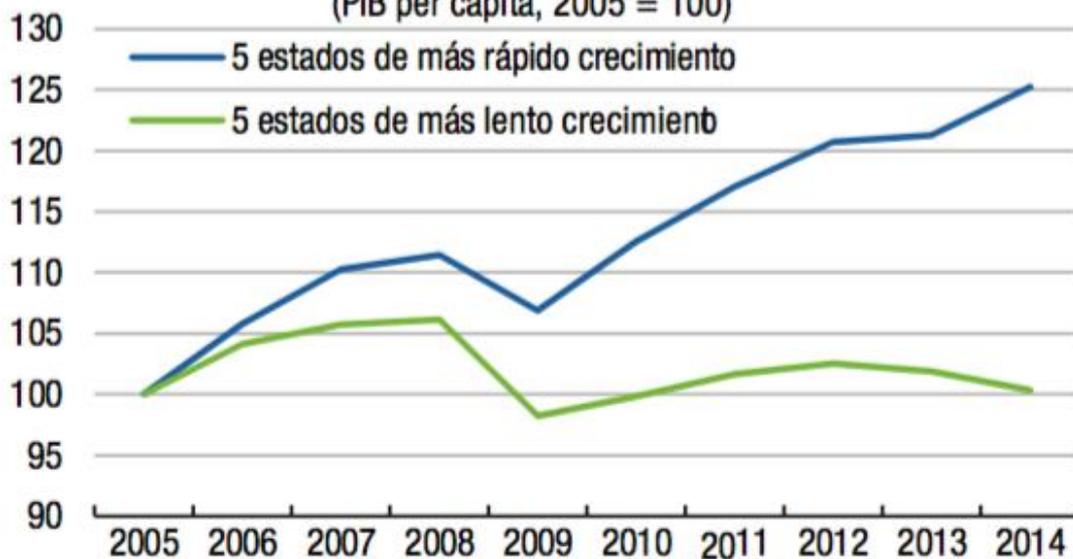
Autores del texto: Mario Luis Fuentes Alcalá, Israel Banegas González, Ricardo Regules García. Cristina Hernández Engrandes y David Clavijo Alcina colaboraron como asistentes de investigación.

Políticas de convergencia regional, sobre todo tras los impactos que está teniendo la crisis petrolera en los estados del sur-sureste. La inter estatal está creciendo.

Inclusión regional

Disparidades de crecimiento entre los estados mexicanos están en aumento

(PIB per cápita, 2005 = 100)



Fuente: INEGI.

Los 8 estados más dinámicos crecieron entre 2007 y 2016 casi el triple que los ocho más rezagados y casi el doble que el promedio nacional

Hacia una agenda para el logro de la igualdad de género

“Es necesario dejar de pensar en “incorporar” la perspectiva de género o a las mujeres, en las propuestas para avanzar en el desarrollo sostenible; por el contrario, lo que requerimos es pensar el desarrollo sostenible desde una perspectiva de género.

Necesitamos repensar y renegociar los contratos sociales que mantienen y recrean reglas de poder que discriminan y subordinan a las mujeres en múltiples niveles y en formas variadas. Contratos sociales que deben ser concebidos como procesos sociales en constante movimiento, en constante confrontación y transformación”.

Velázquez G. Margarita (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México), Coord.

Seguridad alimentaria

ODS 2. Perspectivas de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible al 2030

“México cuenta con una disponibilidad suficiente de alimentos para cubrir holgadamente las necesidades mínimas de energía promedio (NME) de todos sus habitantes. En principio no tendría por qué haber hambre. Con todo, el 23.4% de los mexicanos manifiesta sufrir alguna carencia de alimentación y hambre”.

“ Para dar cabal cumplimiento al objetivo de seguridad alimentaria se requiere el diseño de políticas públicas muy puntuales y bien diseñadas; para ello, es evidente que falta no solo más y mejor información, sino desarrollar modelos y métodos cuantitativos que permitan una mayor precisión. Hacer realidad en el 2030 la seguridad alimentaria y nutricional de México, así como la producción suficiente y sustentable para lograrla, es posible, pero requerirá sobre todo de un gran consenso social y de una voluntad política de notable envergadura”.

Autores del texto: Margarita Flores de la Vega y Cassio Luiselli Fernández investigadores del PUED. Se agradece el apoyo de Victor Sinuhe Silva Arredondo y Jannet Salas Montiel, becarios del PUED.

Una ruta o curso de desarrollo de largo alcance, que aproveche la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 como palanca de acción y seguimiento:



Estrategia de desarrollo que asegure su cumplimiento en el complejo entorno de los próximos lustros: una ruta o curso de desarrollo de largo alcance, independientemente de los cortes sexenales necesarios, y jerarquizar bien sus objetivos: acordar las prioridades y sus requerimientos presupuestales. Papel activo de la Cámara de Diputados: plan y su seguimiento de ejecución, presupuesto y su fiscalización.



Crecimiento inclusivo que al tiempo de ampliar las capacidades productivas para la generación de empleos, distribuya el ingreso de manera más igualitaria y abata los rezagos en los derechos al desarrollo.



Voluntad política explícita, un gran acuerdo social y decisiones de Estado para privilegiar el desarrollo, un renovado aliento desarrollista como inspiración y motor de la acción pública, de la política y de la economía.

Participantes en este Informe:

Coordinadores

Rolando Cordera*
Enrique Provencio*

Autores

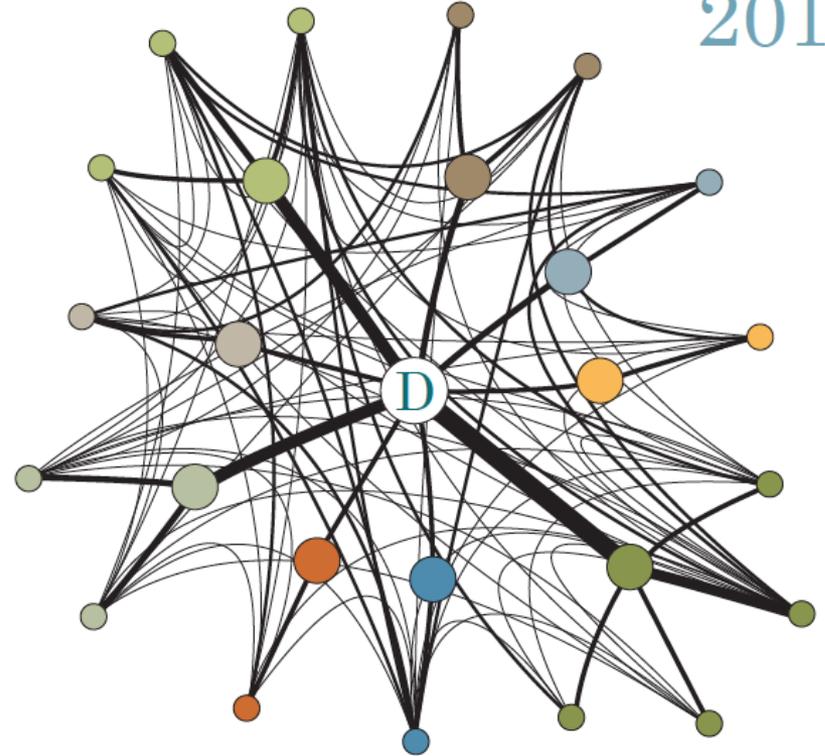
Rolando Cordera*
Mario Luis Fuentes*.
Enrique Provencio*
Carlos Lemus - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Cassio Luiselli*
Catherine Menkes - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Ciro Murayama - Facultad de Economía de la UNAM.
Cristina Cortinas - Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos.
Delfino Vargas*
Eréndira Serrano - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Fernando Cortés*
Francisco Javier Alejo - UNAM.
Gabriela Cabestany - Instituto Belisario Domínguez Senado de la República.
Germán González - Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente.
Iliana Yaschine*

Israel Banegas*
Itzel Sosa - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Jesuswaldo Martínez - Instituto Belisario Domínguez Senado de la República.
Jorge Eduardo Navarrete*
Julia Carabias - Facultad de Ciencias de la UNAM.
Laura Martínez - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Manuel Aguilera*
Margarita Flores*
Margarita Velázquez - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Mercedes Pedrero - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Ramón Carlos Torres*
Ricardo Regules*
Rodolfo Ramírez - Instituto Belisario Domínguez Senado de la República.
Sara Ochoa - Facultad de Economía de la UNAM.

Informe del Desarrollo en México 2015



Informe del Desarrollo en México 2016



Perspectivas del desarrollo a 2030

